



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51125/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaria de Gestión Institucional eleva el pago de las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, por el periodo, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago a la Secretaria de Gestión Institucional a abonar al personal detallado a fojas 2, que forma parte de la presente, las horas extras correspondientes al mes de septiembre de 2018, respectivamente, por la cantidad y el monto bruto total que en cada caso se indica, gasto que será atendido con Fuente 11.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp

